ACTA DE EVALUACION N° 40/2011
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2011 "ADQUISICION DE SILLAS PARA OFICINAS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 27 de julio de 2011, siendo las 12:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 222523
b) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida 540 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio presupuestario 2011
c) Publicación:
- En el SICP, el 05/07/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  - QUALITY S.A.
  - MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
  - MOVICOR S.A.C.I.
  - SILDAY DTM S.R.L.
  - SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Abog. Cynthia Leite, Jefa de la UOC, la Sra. Nathalia Melot, Asistente de UOC y el Sr. Gustavo Cañete, Encargado de Patrimonio.

3. Acto de Apertura

En fecha día 18 de julio de 2011 a las 11:15 hs., se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 8 (ocho) ofertas, pertenecientes a las firmas: SILVESTRI MUEBLES S.R.L., INFOPY, SORIANO MUEBLES, GOTZE INGENIERIA S.A., NM DISEÑOS, DIPAU, OTC S.A. y QUALITY DESING S.R.L.

4. Monto total de las ofertas, de menor a mayor

- GOTZE INGENIERIA S.A.; Gs. 15.120.000 (guaraníes quince millones ciento veinte mil).

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

- DIPAU; Gs. 19.100.000 (guaraníes diecinueve millones cien mil).
- NM DISEÑOS; Gs. 20.450.000 (guaraníes veinte millones cuatrocientos cincuenta mil).
- SORIANO MUEBLES; Gs. 21.100.000 (guaraníes veintiún millones cien mil).
- INFOPY; Gs. 25.050.000 (guaraníes veinticinco millones cincuenta).
- OTC S.A.; Gs. 25.648.000 (guaraníes veinticinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil).
- SILVESTRI MUEBLES S.R.L.; Gs. 25.850.000 (guaraníes veinticinco millones ochocientos cincuenta mil).
- QUALITY DESING S.R.L.; Gs. 38.000.000 (guaraníes treinta y ocho millones)

Los precios unitarios se detallan en el cuadro de precios adjunto al informe.

5. Solicitudes de muestras

A fin de determinar si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del llamado, la convocante resolvió solicitar las muestras respectivas a las tres primeras ofertas más económicas.

6. Verificación de la documentación presentada con las ofertas

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle estas documentaciones y demás requisitos de calificación posterior establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS	GOTZE ING. S.A.	DIPAU	NM DISEÑOS	SORIANO MUEBLES	INFOPY	OTC S.A.	SILVESTRI MUEBLES	QUALITY S.R.L.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos, facturas, órdenes de compra o servicios u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del sector público o privado.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. Motivos de calificación

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.,** la que analizada, se pudo observar que la misma presenta las documentaciones requeridas por la convocante y las muestras de los bienes presentados cumplen con las especificaciones técnicas, por lo que no se requerirán documentaciones faltantes en su oferta a los demás oferentes.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.**

8. Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla con posabrazos y respaldero alto	10	340.000	3.400.000
2	Silla con respaldero alto	30	300.000	9.000.000
3	Silla tipo secretaria	10	272.000	2.720.000
			15.120.000	

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa DOC

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.**, el llamado por Contratación Directa N° 23/2011 para la "Adquisición De Sillas Para Oficinas", por un monto total de Gs. 15.120.000 (Guaraníes quince millones ciento veinte mil).-

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite Jefa U.O.C	Sra. Nathalia Melot Asistente U.O.C.	Sr. Gustavo Cañete Encargado de Patrimonio

Cuadro de Precios Unitarios y Totales

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	GOTZE INGENIERIA		DIPAU		NN DISEÑOS		SORIANO MUEBLES		INFOPY		OTC S.A.		SILVESTRI MUEBLES S.R.L.		QUALITY DESING S.R.L.	
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Silla con posabrazos y respaldero alto	10	340.000	3.400.000	430.000	4.300.000	434.000	4.340.000	465.000	4.650.000	630.000	6.300.000	582.400	5.824.000	565.000	5.650.000	800.000	8.000.000
2	Silla con respaldero alto	30	300.000	9.000.000	370.000	11.100.000	425.000	12.750.000	415.000	12.450.000	495.000	14.850.000	504.000	15.120.000	525.000	15.750.000	760.000	22.800.000
3	Silla tipo secretaria	10	272.000	2.720.000	370.000	3.700.000	336.000	3.360.000	400.000	4.000.000	390.000	3.900.000	470.400	4.704.000	445.000	4.450.000	720.000	7.200.000
Precio Total			**15.120.000**		**19.100.000**		**20.450.000**		**21.100.000**		**25.050.000**		**25.648.000**		**25.850.000**		**38.000.000**	

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC